

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE FECHA 1 DE JULIO DE 2014**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (14:00) catorce horas del día de hoy, martes (01) primero de julio del (2014) dos mil catorce, se reunieron en el recinto oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ubicado en el local marcado con el número 1763 del Boulevard Jesús Valdés Sánchez, del Fraccionamiento El Olmo, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron convocados para el día antes señalado, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE.

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.**

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo Lic. Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto para poder declarar la existencia del quórum legal necesario para sesionar, manifestando que al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante; Consejeros Electorales: Carlos Alberto Arredondo Sibaja; Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez, Lic. José Manuel Gil Navarro, Lic. Alejandro González Estrada y Lic. Alberto Campos Olivo.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, C. Rodrigo Rivas Urbina; por el Partido Revolucionario Institucional, C. José Carlos Moreno García; por el Partido Nueva Alianza C. José de Jesús García Martínez; por el Partido Joven, Lic. José Manuel Saldivar Barbosa; y por el Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín.

Integrándose posteriormente por el Partido de la Revolución Democrática de Coahuila, T.S.U. Alfredo Martínez Guajardo.

El Secretario Ejecutivo en funciones Lic. Gerardo Blanco Guerra, señaló la existencia de quórum legal para sesionar. Enseguida procedió a dar lectura del orden del día.

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Proyecto de acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos relativo a la modificación de la lista de preferencia de Candidatos a Diputados por el principio de Representación Proporcional para integrar el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza para el periodo 2015-2017 del Partido Joven, a razón de la renuncia del Candidato Propietario de la fórmula uno.
- III. Clausura.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante sometió a consideración de los integrantes del Consejo General del Instituto el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad y procedió a su desahogó en el orden indicado anteriormente.

**SEGUNDO- PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA LISTA DE PREFERENCIA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL PERIODO 2015-2017 DEL PARTIDO JOVEN, A RAZÓN DE LA RENUNCIA DEL CANDIDATO PROPIETARIO DE LA FÓRMULA UNO.**

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante cedió el uso de la voz al Consejero Electoral Lic. Alberto Campos Olivo.

En desahogo del punto, el Consejero Electoral Lic. Alberto Campos Olivo dio lectura del acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos relativo a la modificación de la lista de preferencia de Candidatos a Diputados por el principio de Representación Proporcional para integrar el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza para el periodo 2015-2017 del Partido Joven, a razón de la renuncia del Candidato Propietario de la fórmula uno. Y una vez finalizada su lectura, lo sometió a la consideración del Consejo General para su aprobación.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante preguntó si había alguna cuestión al respecto.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, T.S.U. Alfredo Martínez Guajardo preguntó si venía en el reverso de las boletas los candidatos de representación proporcional o afectaría la boleta.

El Secretario Ejecutivo Lic. Gerardo Blanco Guerra indicó que no venían y que no afectaría.

No habiendo más comentarios al respecto, el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante sometió a consideración de los Consejeros Electorales el acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva, por lo que se emite por unanimidad el siguiente:

#### **ACUERDO NÚMERO 54/2014**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes miembros del Consejo General, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 27 numeral 5 y 36 de la Constitución Política del Estado de Coahuila; así como los artículos 10, 63, 80 numeral 1 inciso b), 82, 87 numeral 2 inciso i), 146, 147 numerales 1, 2 y 4, 148 numeral 5 y 150 numeral 1 inciso b) del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, **ACUERDA:** Aprobar en todos sus términos el acuerdo presentado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a la modificación de la lista de preferencias de Candidatos a Diputados por el Principio de

Representación Proporcional para integrar el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza para el periodo 2015-2017 del Partido Joven, a razón de la renuncia de Candidato Propietario de la Fórmula número uno, que se resuelve en los siguientes términos:

**PRIMERO.** Se tiene por presentado la renuncia y ratificando la misma del C. Luis Antonio Alvarado Villanueva para postularse como candidato a Diputado Propietario por el principio de Representación Proporcional de la fórmula número uno del Partido Joven.

**SEGUNDO.** Se aprueba la modificación de la lista de preferencia de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional para integrar el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza para el periodo 2015-2017 del Partido Joven, en virtud de haber cumplido con los requisitos señalados en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como por el Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar de la siguiente manera:

LUGAR	NOMBRE	CARGO
1	ANGEL EDGAR PUENTE SÁNCHEZ	Propietario
	JESUS DAVILA CAMPOS	Suplente
2	EPIFANIA HERRERA ESPARZA	Propietario
	PATRICIA MARIA CARRILLO FLORES	Suplente
3	SALVADOR MEDINA CARREON	Propietario
	ESDRAS CUAHUTEMOC DE LA CRUZ HERNANDEZ	Suplente
4	LORENA ESCAREÑO RAMIREZ	Propietario
	JUANA DE DIOS PUENTE TORRES	Suplente
5	ALFONSO BURCIAGA BENAVIDES	Propietario
	ARMANDO CORREA ELIZONDO	Suplente
6	PORFIRIA MENDOZA ORTEGA	Propietario
	ERIKA ESMERALDA GUEVARA RUVALCABA	Suplente
7	FRANCISCO RAUL VILLARREAL CERVANTES	Propietario
	DIEGO RAUL AGUILAR RODRIGUEZ	Suplente
8	MARIA DE LOURDES FELIX LOZANO	Propietario
	ANA KAREN MORALES LOERA	Suplente
9	RAYMUNDO BAZALDUA MEDELLÍN	Propietario
	DANIEL CANIZALES OYERVIDEZ	Suplente

**TERCERO.** Se expiden constancia de registro al candidato a diputado por el principio de representación proporcional postulado por el Partido Joven, a integrar el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza para el periodo 2015-2017, siendo dicho candidato el siguiente:

LUGAR	NOMBRE	CARGO
1	ÁNGEL EDGAR PUENTE SÁNCHEZ	Propietario

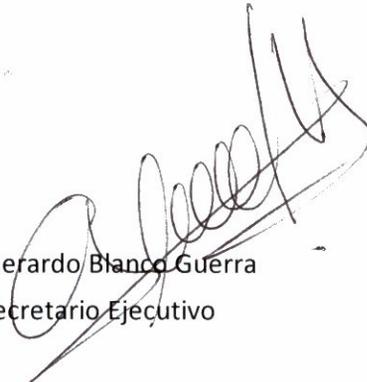
**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que publique el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos legales a los que haya lugar.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**TERCERO.- CLAUSURA.**

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las (14:15) catorce horas con quince minutos del día hoy, el Presidente del Consejo General, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante dio por terminada la presente Sesión Extraordinaria de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo Lic. Gerardo Blanco Guerra. Damos Fe.-

  
Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante  
Consejero Presidente

  
Lic. Gerardo Blanco Guerra  
Secretario Ejecutivo

  
**IEPC**  
**COAHUILA**  
Instituto Electoral y de  
Participación Ciudadana  
de Coahuila